

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

RETIRA INE SPOT DEL PARTIDO VERDE

Un spot del PVEM que promueve al gobierno de Chiapas fue bajado del aire por usar de manera ilegal pauta local en el ámbito federal. La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó con el voto unánime de sus integrantes este proyecto, al considerar que la transmisión en las campañas federales de un promocional de carácter local puede generar inequidad, tal como lo planteó el PAN en su queja. En dicho anuncio se afirma, entre otros aspectos: "En las administraciones del Partido Verde trabajamos a tu lado para lograr un Chiapas mejor... Tenemos mejores calles, bulevares y vías rápidas. Contamos contigo para seguir construyendo el Chiapas en el que todos queremos vivir". En la sesión de ayer, la consejera Adriana Favela señaló que en este promocional no se puede distinguir de manera fácil si pertenece a diputados federales o a una elección local, aunque aparece un cintillo que promueve el voto por los candidatos a diputados federales del PVEM. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12)

PIDE PRD A CANDIDATOS EVITAR GIRAS EN ZONAS INHÓSPITAS

Carlos Navarrete, dirigente nacional del PRD, hizo un llamado a no amedrentarse frente a la violencia para esta jornada electoral. Al respecto dijo que "la delincuencia no debe inhibir a los mexicanos, y no puede permitir que estos ganen"; sin embargo, ante el reciente secuestro de la candidata a regidora en Guerrero, el PRD emitió una serie de recomendaciones a todos sus abanderados para tratar de evitar en la medida de lo posible hechos de violencia. Incluso, llamó a las otras fuerzas políticas a un pacto para cerrar filas para evitar que el crimen organizado sigan afectando las elecciones. "El narco no respeta banderas políticas ni colores, ellos lo que quieren es territorio, gobiernos controlados, quieren gobiernos doblados ante ellos, incapaces de poderlos contener, por eso es necesario cerrar filas. Los delincuentes no van a impedir que los mexicanos salgan a las urnas con libertad el 7 de junio", refirió. Añadió que "de nuestra parte estamos listos a contribuir en cualquier iniciativa política que mande este mensaje frente a los delincuentes". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, JORGE VÁZQUEZ)

ANTE VIOLENCIA, PRI REFUERZA LA SEGURIDAD PARA SUS CANDIDATOS

Ante hechos de violencia en contra de candidatos, César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, informó que ya pidió que se retuerce la seguridad de éstos en algunas zonas del país. "Solo donde se necesite. No podemos hacer que los candidatos caminen en autos blindados; donde haya necesidad lo haremos, donde se requiera, habremos de requerirla; de hecho, ya la hemos pedido". De gira por Aguascalientes, el dirigente señaló que el PRI no se va a dejar amedrantar por quienes pretenden afectar el ambiente electoral. "Queremos que haya mucha gente el día de las elecciones ejerciendo lo que es, al mismo tiempo, un derecho y un deber ciudadano", agregó. Por separado, Arturo Escobar, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se pronunció por redoblar esfuerzos en materia de seguridad para no empañar los comicios del 7 de junio (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2 Y 8, REDACCIÓN Y KARLA MÉNDEZ)

LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES VAN EN AUMENTO: CARRASCO DAZA

Los juicios para la protección de los derechos político electorales de individuos van en aumento en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que lo consolida como un organismo ciudadano, así lo consideró su presidente, el magistrado Constancio Carrasco Daza, al participar en el Simposio "La reforma político electoral 2014 y las acciones de inconstitucionalidad", realizado en el Instituto Nacional Electoral (INE). (MILENIO)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

COCOA PREPARA DENUNCIA CONTRA SILVANO AUREOLES

Luisa María “Cocoa” Calderón Hinojosa, candidata al gobierno de Michoacán por el Partido Acción Nacional (PAN), anunció que su partido prepara las pruebas para denunciar a Silvano Aureoles, su contendiente, por tráfico de influencias e intromisión en el caso de su media hermana, quien fue detenida junto con otras personas el pasado enero presuntamente con 25 kilos de marihuana. La panista aseguró que es injustificable su intromisión en la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR). Por su parte, Aureoles reconoció que sí intervino en el proceso; sin embargo, justificó su acción por tratarse de mujeres y niños pequeños. Calificó como mezquina la acusación de Cocoa Calderón y aseguró que es un invento de ella por la desesperación de haber caído al tercer lugar en las preferencias del electorado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

EL TEPJF SE CONSOLIDA COMO TRIBUNAL CIUDADANO: CARRASCO DAZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha consolidado como un organismo ciudadano, ya que la mayoría de los medios de impugnación que recibe corresponden a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior. Al participar en el Simposio “La Reforma Político-Electoral 2014 y las acciones de inconstitucionalidad”, que se realizó en el Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que este tipo de juicios que se interponen ante el organismo han aumentado notablemente. “Ya es una tradición de defensa, tenemos una estadística de tutela judicial que no tienen tribunales de la región, a pesar de que cuentan con una tradición de muchas décadas”, expuso el Magistrado Presidente, al dictar la conferencia magistral “Opiniones relevantes de la Sala Superior en las acciones de la inconstitucionalidad relativo a la Reforma Electoral”. Aseguró que las resoluciones del organismo jurisdiccional tienen como finalidad primordial, defender los derechos humanos de carácter político-electorales de la ciudadanía. En su exposición, el Magistrado Presidente de la Sala Superior refirió que se deben garantizar y hacer efectivos los derechos fundamentales, en atención a la reforma constitucional de 2011, que estableció como obligación de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Carrasco Daza dijo que hoy tenemos un andamiaje constitucional más extenso para tutelar los derechos político-electorales de la ciudadanía. En ese sentido, refirió que para garantizar el derecho a ser votado, en la reciente reforma de 2014 se establecieron las candidaturas independientes. Señaló que el artículo 35 constitucional que reconoce el derecho político a participar en una elección como candidato independiente, incentiva la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, por ello, las autoridades deben contribuir a que éstas sean efectivas. Explicó que durante el actual proceso electoral son pocos los candidatos que buscan un cargo de elección popular mediante esta figura, lo cual se justifica porque se estrena en esta elección. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, URBANO BARRERA; INTERNET: QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; RED POLÍTICA.MX, REDACCIÓN; NOTA JUAREZ.COM, REDACCIÓN; PENDULO.MX, REDACCIÓN; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

ASEGURA TEPJF QUE NO DEFIENDE AL PVEM

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rechazó que este organismo jurisdiccional favorezca sistemáticamente al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). “Se han dictado resoluciones distintas por diversas denuncias que se han presentado en contra del PVEM, y en muchos casos se han corroborado sanciones impuestas por el Consejo General del INE, y en otros tantos se ha tenido una visión diferenciada”, dijo durante un foro realizado el viernes pasado en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE). “El miércoles pasado se confirmó por la Sala Superior, en una votación mayoritaria de tres a dos, la sanción impuesta al partido (Verde) por más de 60 millones de pesos”, agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA; INTERNET: MURAL.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PVEM REPARTE NUEVO KIT, CON BOLETA ELECTORAL INCLUIDA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) arrancó con la entrega de un nuevo kit escolar, pero ahora también incluye una réplica de la boleta electoral ya tachada a favor de ese instituto político. Cabe recordar que el pasado 12 de abril, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó la suspensión del reparto del kit escolar del PVEM debido a que lleva impresa la leyenda “El Verde sí cumple”, lo cual viola la ley. En sesión extraordinaria, los integrantes del órgano electoral resolvieron que la entrega de los artículos contraviene la Ley electoral. El motivo se debió a que el uso de la frase “El Verde sí cumple”, fue considerado ilegal por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y porque los artículos utilitarios que incluye el paquete también están prohibidos por la ley al no ser textiles. Asimismo, los consejeros electorales Adriana Favela, Pamela San Martín y Roberto Ruiz decidieron que deberá restringirse el reparto de propaganda que no esté elaborada con material reciclable; sin embargo, el 23 de abril pasado, el TEPJF determinó que el PVEM sí podrá seguir con la distribución del kit de útiles escolares con la frase “El Verde sí cumple”, dado que no viola la normatividad, pero éste no incluía la entrega de una réplica de la boleta electoral. Los Magistrados definieron que “debe declararse la frase ‘El Verde sí cumple’ como parte de su libertad de expresión y permitirse su uso en la campaña electoral”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4)

FRENA INE PUBLICIDAD EN ESTADIOS

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a las empresas que comercializan publicidad virtual en estadios durante partidos de fútbol que se abstengan de vender espacios para propaganda político-electoral. Este acuerdo fue aprobado en acatamiento a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitida el pasado 13 de mayo. “Deberán abstenerse de difundir propaganda político-electoral en las vallas de los campos en que se lleven a cabo tales justas deportivas y que pudiera ser visualizada en la programación de televisión que transmitan”, dice la sentencia. Lo resuelto por la Sala Superior se derivó de una queja presentada por Televisa y otra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La televisora había argumentado que le era imposible discriminar de la pantalla las vallas donde se transmitiera publicidad política, y que la aparición fortuita de elementos publicitarios escapaba a su responsabilidad. Incluso Javier Tejado, directivo de Televisa y vicepresidente de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), aseguró que las medidas tomadas por el INE ponían en riesgo la transmisión de la liguilla del fútbol mexicano. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA; OVACIONES NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

INDAGAN EN EL SENADO GASTOS DEL PVEM Y SU POSIBLE FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS

La mesa directiva del Senado de la República solicitó a la tesorería de esa Cámara los datos sobre el presupuesto ejercido el año pasado por los legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para determinar la presentación de una denuncia, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) multó al PVEM por la transferencia de recursos de sus bancadas en el Congreso al pago de propaganda electoral. La página de transparencia del Senado no está actualizada y no aparecen las asignaciones presupuestales al Partido Verde. En el informe del segundo semestre de 2013, auditado por la Contraloría Interna de la Cámara alta, se precisa que el PVEM recibió 44 millones 174 mil pesos para trabajo legislativo. Roberto Gil Zuarth, presidente de la Comisión de Justicia, insistió en que, independientemente de que el Senado decidiera interponer una denuncia penal, las autoridades electorales deben aplicar la ley, ya que si el Verde usó fondos del Senado para pagar su propaganda ilegal, se trata de aportación ilegal de recursos, delito al que se suma el de rebasar los topes de financiamiento privado. Gil Zuarth recalcó que el INE ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pueden ser omisos ante las infracciones del PVEM. Hizo notar que después de la elección de 2006, progresivamente se le han dado más facultades a las autoridades para que se garanticen equidad, imparcialidad y legalidad de los comicios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ANDREA BECERRIL)

IMPRIMIRÁN MÁS BOLETAS ELECTORALES EN QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la impresión de 580 boletas adicionales para los representantes suplentes de los candidatos independientes ante mesas directivas de casilla. Esta decisión se dio en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-555/2015. Para el proceso electoral local se tienen registrados siete candidatos independientes al cargo de presidente municipal en los ayuntamientos de Ezequiel Montes (2), Tolimán (2), Cadereyta de Montes, Corregidora y el Marqués. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX)

DARÁN A CONOCER LOS PROYECTOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL QUE RECIBIRÁN RECURSOS

El Comité Técnico de Evaluación que autorizará el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 informó que este domingo se darán a conocer los proyectos que podrán recibir recursos para llevar a cabo su labor en el actual proceso. En un comunicado, precisó que el anuncio se hará un día después de lo que indica la convocatoria porque 80% de la documentación relativa se recibió el día del cierre de registro, por lo que el procesamiento de la información se extendió hasta este sábado. La decisión se tomó por unanimidad e informó al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Secretaría de Gobernación (Segob), que son las instituciones convocantes, así como al Instituto Interamericano de Derechos Humanos. El comité detalló que se registraron 440 comunicaciones por vía electrónica para hacer llegar el soporte documental durante el periodo legal de la convocatoria, es decir del 4 al 12 de mayo. En uso de las facultades como órgano ejecutivo del Proyecto de Apoyo, la instancia informó que el mismo 12 de mayo se recibieron 30 proyectos de forma personal en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva para su revisión. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

NADIE HA PLANTEADO QUE CEDA MI LUGAR A EBRARD: CERVERA

René Cervera aseguró que la estrategia que desarrolla Movimiento Ciudadano (MC) conviene a los intereses del partido y de Marcelo Ebrard, y “los que estamos participando vamos a apoyar esas decisiones”. Sin embargo, aseguró que ni siquiera se ha planteado ni discutido la posibilidad de ceder su lugar al ex jefe de gobierno del Distrito Federal en caso de obtener la diputación federal plurinominal en los comicios de junio. En entrevista, Cervera resaltó que la prioridad es que el partido conserve su registro y después pensar en la candidatura. Reviró a quienes critican este método para poder inscribir a Ebrard y que se remita al caso de Rafael Acosta, Juanito, en la delegación Iztapalapa, ocurrido en 2009. Luego de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó la titularidad de la candidatura a Ebrard, el integrante del Movimiento Progresista destacó que lo importante es que están ejerciendo a plenitud los derechos políticos de un ciudadano. Asimismo, explicó que Ebrard no puede ser sancionado con la misma pena por el TEPJF. Afirmó que el haber colocado al ex mandatario capitalino como candidato suplente es un acto jurídico distinto que no puede merecer, de parte de los Magistrados electorales, la misma valoración que cuando ordenaron al INE retirarle la candidatura titular. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, JOSÉ ANTONIO BELMONT; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ISABEL GONZÁLEZ)

SOLO CUATRO DE CADA DIEZ MEXICANOS, CON INTENCIÓN DE VOTAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) anticipó que apenas 38% por ciento de los ciudadanos tiene interés de acudir a las urnas el próximo 7 de junio para las elecciones federales. Por el contrario, 47% de los electores señaló que no tiene intención de acudir, cifra que se reduce únicamente en 7% en aquellas entidades donde habrá elección de gobernador; sin embargo, la gran mayoría de los que tienen intención de ir a votar manifestaron que acudirían a las casillas únicamente para anular su voto, dejar en blanco o integrarle una boleta de revocación de mandato. De acuerdo con un estudio de imagen solicitado por la autoridad electoral, aquellos que manifestaron un alto interés en el proceso electoral sustentan sus posturas en el deber cívico y el derecho ciudadano que representa el voto. La credibilidad a que se respete su voto y el descrédito que hay hacia los gobernantes son las principales causas por las que la ciudadanía ha manifestado su alto grado de desinterés para participar en estas elecciones. Pese a ello, el INE es la autoridad electoral más conocida y mejor calificada por la ciudadanía y seguido de los institutos electorales de los estados; mientras que la buena opinión de los ciudadanos sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ubica por debajo de ambos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA)

CANDIDATA INELEGIBLE PEDIRÁ REVOCAR FALLO

Luego que el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) declarara inelegible a Silvia Salazar, candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al Distrito 6, ésta anunció que recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se revoque la sentencia y así pueda competir en las elecciones del 7 de junio. La abanderada y ex alcaldesa de Jiutepec acusó al gobernador Graco Ramírez, de intervenir para que le retiraran el registro, pues “el mandatario quiere tres años más de un Congreso a modo que le ha autorizado todo, hasta un crédito de dos mil 800 millones de pesos que no ha sabido explicar a dónde se fueron”, afirmó. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, RUBICELA MORELOS)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

SORPRENDEN CANDIDATOS POR LO BANAL DE SUS CAMPAÑAS

¡Aguántese, solo se trata de política!, dice un viejo repartidor de periódico, a cualquiera que frunce el ceño ante el cúmulo de acusaciones, denuncias, asesinatos, descalificaciones, palabras ordinarias, secuestros, autoplagios y toda la gama de acciones reprobables que se presentan en pueblos y capitales de la República mexicana. La mujer abre la boca y coloca el dedo índice adentro en señal de ¡Guácala! porque los hechos desagradables se desgranar sobre el país, sin menoscabo de que están siendo las elecciones más sancionadas y vigiladas de la historia de México. Pero la estupefacción es un asombro magnificado, dicen, sobre todo cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) obsequia a Marcelo Ebrard la posibilidad de fuero, vía su registro como suplente de un plurinominal y lo que implica: el riesgo de convertirse en un “Juanito” (el títere de López Obrador) como las siete “Juanitas” que decoraron efímeramente el Congreso de la Unión y las decenas que se acumularon en los congresos locales; casos que fueron criticados por un funcionario de las Naciones Unidas ante la falta de respeto en nuestro país a sus instituciones. Las preguntas de hoy son: ¿Cuál será el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al respecto? ¿Abrevamos en el pasado? ¿Habrá “Juanitos” en la LXIII Legislatura? ¿Ebrard se saldrá con la suya y sustituirá a René Cervera de Movimiento Ciudadano? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, NIDIA MARÍN)

PARA EL 7 DE JUNIO SE INSTALARÁN APROXIMADAMENTE 150 MIL CASILLAS: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Para la jornada electoral del 7 de junio próximo se instalarán aproximadamente 150 mil casillas, de las cuales 85 mil estarán catalogadas como únicas, informó Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), entrevistado en el programa ¡A Votar! que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (FORMATO21, BLANCA LOLBEE, RADIO CENTRO)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

CASTIGO AL PT POR USAR IMAGEN DE JOVEN QUE IRRUMPIÓ EN NOBEL

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido del Trabajo (PT) con una amonestación pública por el uso indebido de la imagen de Adán Cortés Salas, el mexicano que irrumpió en la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz, el 10 de diciembre de 2014 en Oslo, Noruega. Según el Tribunal, el PT incluyó dicha acción sin consentimiento de Cortés Salas, en el promocional titulado “Una nueva historia”. Los Magistrados determinaron que el PT vulneró la normativa electoral, ya que la difusión del spot afectó los derechos de Cortés Salas, pues sugiere que es integrante o simpatizante de dicho instituto político. El Pleno estimó que Adán Cortés, quien presentó la queja, se ve afectado en su derecho de afiliación, porque lo presentaron ante la ciudadanía como un simpatizante del Partido del Trabajo al que, según denunció, no pertenece. En otro punto, la Sala Regional determinó que la transmisión en diferentes medios de comunicación de los promocionales de Morena, en donde aparece Andrés Manuel López Obrador, no vulnera los principios de equidad ni el modelo de comunicación política. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

OTROS 100 MILLONES DE PESOS DE MULTA AL PVEM POR NO RETIRAR PROPAGANDA ILEGAL

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 100 millones de pesos por incumplir medidas cautelares relativas al retiro de propaganda fija relacionada con vales de medicina y otros temas. Los consejeros electorales plantearon reducir los cien millones de pesos de la ministración mensual del financiamiento público que le corresponda al PVEM, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes. También se determinó dar vista a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con copia certificada y a la Unidad Técnica de Fiscalización. Al respecto, Arturo Escobar, líder de la bancada del PVEM en San Lázaro y coordinador de campaña, adelantó que impugnarán la sanción que se les pretende imponer. En otro punto, la Comisión ordenó la suspensión de los promocionales del Partido Acción Nacional (PAN) denominados "Anticorrupción 3", que difunden un audio de Claudia Pavlovich Arellano, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Sonora. Al conceder las medidas cautelares, los integrantes de la Comisión señalaron que los promocionales no se encuentran dentro de los límites permitidos en ejercicio de la libertad de expresión y el debate público, ya que se presume una intervención de comunicaciones que resulta ilegal. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 7, ENRIQUE LUNA; LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO COLÓN)

LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TEPJF MULTÓ AL PVEM POR REGALAR TARJETAS DE DESCUENTO

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por regalar tarjetas de descuento y por distribuir productos utilitarios que incumplen con el tipo de material establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Los Magistrados de la Sala Regional determinaron que con la entrega de tarjetas de descuento denominada "Premia Platino" se otorgó un beneficio a quien las recibió. (FORMATO 21, MARIO NADER)

SONORA

NIEGA PADRÉS OTORGAR PERDONES FISCALES

Guillermo Padrés, gobernador de Sonora, negó otorgar perdones fiscales en esa entidad y dijo que las acusaciones en su contra tienen tintes electorales. Aun cuando se señaló que el mandatario autorizó ajustes fiscales a la baja, en una carta dirigida al diario Reforma, acusa al gobierno federal de "calumnias, difamaciones y mentiras". "El gobierno del estado, mucho menos el gobernador, (no) tienen facultades para perdonar impuestos federales; tan sólo decirle perdona millones es un absurdo legal", indica. El diario Reforma publicó ayer que autoridades del estado beneficiaron a 14 empresas cercanas al mandatario al reducirles 30 adeudos fiscales. Según una lista difundida el 26 de abril, otras 41 compañías habían recibido el mismo trato privilegiado. (REFORMA, NACIONAL)

RESPALDAN ASPIRACIÓN DE ANAYA DE DIRIGIR AL PAN

Marcelo Torres Cofiño, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, se sumó a los panistas que apoyan a Ricardo Anaya para ser el nuevo dirigente nacional del blanquiazul después de las elecciones del 7 de junio. En un comunicado, el panista coahuilense dijo que el todavía coordinador de la bancada Ricardo Anaya cuenta con todos los méritos, pues "ha sido parte fundamental para que se trabaje en equipo en las campañas electorales que

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

actualmente se llevan a cabo”. Agregó que ha escuchado, trabajado y conciliado visiones de los representantes más importantes de todos los estados. Los resultados están a la vista. “Hoy salimos a la calle a pedir el voto en lugares donde se juegan gubernaturas, alcaldías y diputaciones federales y locales, con un panismo alegre, con grandes candidatos, con las mejores propuestas, la plataforma más sólida y con el mejor equipo”, afirmó Torres Cofiño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

ADELANTADO, PENSAR EN 2018, DICE BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, dijo que es muy adelantado pensar, por ahora, en la candidatura presidencial de 2018; pero sí reiteró su intención de dirigir al PRI porque “sería un honor para cualquier militante”. “Afortunadamente hay muchos militantes dentro del PRI que tienen suficientes méritos para encabezar el Comité Ejecutivo Nacional del partido, en un futuro. Dentro de ellos, estoy seguro que yo puedo estar; pero esto no es una obsesión, es una realidad”, comentó. De gira por Campeche, Beltrones comentó que aquí no existe ninguna búsqueda de posiciones futuras, porque lo que se debe hacer hoy es concentrarse en el 7 de junio, para el triunfo de una corriente política como es la del PRI. Esto, dijo, para que en la siguiente etapa pueda acompañar al presidente Enrique Peña Nieto, que construyó las reformas, hizo posible que éstas existieran y, ahora, hay que ponerlas en marcha para beneficio de los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 18, HORACIO JIMÉNEZ)

POR FIN ENTREGAN SENADO... CON HELIPUERTO INSERVIBLE

El Senado de la República recibirá su nueva sede el próximo 31 de mayo, luego de cuatro años, pero con algunos faltantes, entre ellos el helipuerto que no puede operar debido a la falta de permisos. A finales de mes debe llevarse a cabo la entrega-recepción del inmueble, que tuvo un costo superior a los tres mil 947 millones 226 mil pesos en la construcción del nuevo complejo ubicado en Paseo de la Reforma e Insurgentes. Esa cifra, que aparece en el Libro Blanco de marzo de 2014, representa un aumento de 132% de los mil 699 millones de pesos que la LIX Legislatura proyectó inicialmente para la construcción de la obra como parte del Fideicomiso 1705 de Banobras. De acuerdo con las fuentes consultadas, entre las obras que el Senado no recibirá está el helipuerto instalado en el piso 16 de la Torre de Comisiones, pues no cuenta con los permisos de aeronáutica civil para su operación. Por esta razón, la infraestructura de metal colocada en la cima de la Torre, uno de los edificios que conforman el complejo de la sede senatorial, nunca ha sido usada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

BAJA MIGRACIÓN DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS

La migración mexicana hacia Estados Unidos continúa su tendencia hacia la baja iniciada desde 2008, pero en 2014, por vez primera en la historia, ha sido superada por la proveniente de Centroamérica. “El año pasado la Patrulla Fronteriza arrestó y deportó a 229 mil 178 mexicanos y a 257 mil 473 centroamericanos; de manera inédita los primeros representaron menos de 47% de las detenciones”. Quien desgrana cifras y pasa revista a detalles es Manuel Padilla Jr., dirigente de la Border Patrol en Tucson, y lo hace con conocimiento de causa. El sector que encabeza es el más estratégico de los 20 en que están divididas las fronteras estadounidenses (nueve en el sur, ocho en el norte y tres costeros). Tucson cuenta con 20% del total de los agentes de la BP desplegados en todo Estados Unidos (cuatro mil 52 de un total de 20 mil 863 elementos), pero además desde 1998 es donde se realizan más arrestos de mexicanos sin documentos: en aquel año hubo más de 300 mil detenciones, en 2014, 68 mil 870. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, JOSÉ ANTONIO GUERRA Y AMALIA ESCOBAR)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

TRAS EL DESPEGUE, ESTALLA CENTENARIO; EL SEGURO CONTRATADO EVITARÁ PÉRDIDAS: SCT

Luego de haber sido lanzado a las 0:47 horas de ayer y volar durante ocho minutos a 160 kilómetros sobre el nivel del mar, el cohete ruso Protón-M regresó a la atmósfera y estalló junto con el satélite mexicano Centenario, informó la empresa International Launch Services (ILS). Los primeros datos sobre el fracaso de la misión que llevaría al satélite a la órbita 113.1 grados oeste se dieron a conocer casi dos horas después de los hechos. La agencia espacial rusa Roscosmos informó después de las 02:00 horas de ayer sobre una situación de emergencia y que se estudiaban las causas. A esa misma hora, la agencia rusa RIA Novosti aseveró que “a la hora prevista el aparato no se separó de la tercera etapa del cohete” y que había una probabilidad muy alta de que estuviera perdido. Fue hasta las 05:38 horas cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dio a conocer que ILS reveló el fracaso de la misión espacial. El Centenario costó 390 millones de dólares, entre su construcción y lanzamiento. Gerardo Ruiz Esparza, titular de la dependencia, manifestó que el gobierno federal no perderá ni un peso, debido a que cuenta con seguros de cobertura amplia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 12, JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Constancio Carrasco Daza, defendió las decisiones que ha adoptado el órgano jurisdiccional para resolver algunos de los temas de manera privada, pese a estar obligados a que sus sesiones sean públicas. El titular del TEPJF asegura que resolver las impugnaciones de medidas cautelares exige una celeridad sin precedentes que los obliga a emitir las decisiones para su firma y posterior publicación lo antes posible y sin discusión pública de por medio. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

ITINERARIO POLÍTICO/ ELECCIÓN EN URNAS O EN TRIBUNALES/ EL ÁRBITRO VENDIDO/ RICARDO ALEMÁN

Será una elección histórica porque buena parte del resultado —tanto la elección de la Cámara de Diputados como los nueve gobiernos estatales y las del DF—, se dará no luego del recuento de los votos depositados en las urnas, sino luego del fallo de los tribunales. ¿Y por qué creemos que la elección se resolverá en tribunales? Porque si bien no se ha llevado a cabo la parte central de la elección —el sufragio—, ya es evidente que la nueva ley electoral resultará todo un fracaso. Y es que los partidos y sus legisladores cometieron toda clase de excesos y una sobrerregulación que paralizará la elección, anulará el voto y llevará todo a una decisión de tribunales. Será una elección histórica porque la mejor muestra de que la ley electoral será un fracaso y la elección del 7 de junio una ofensa a los ciudadanos, es que hoy el árbitro electoral, el INE, ya confirmó que es un “árbitro vendido”, que toma decisiones al margen de la legalidad, con criterios políticos y partidistas. Y el mejor ejemplo es el aval que el INE le dio a Marcelo Ebrard, un confeso delincuente electoral que desesperado busca la protección de fuera —para salvar sus culpas en el fraude de la L-12—, y que el “árbitro vendido” le regaló en la figura de suplente de diputado federal plurinominal. Es decir, el INE solapó a uno de los mayores defraudadores de la historia mexicana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, RICARDO ALEMÁN)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

EL CRISTALAZO SEMANAL/ EL “JUANITISMO”, LA CARNE Y LA SANGRE/ RAFAEL CARDONA

El autor escribe: “La historia la conocemos todos. Clara Brugada fue impedida por el Tribunal Electoral para participar por el PRD como candidata al gobierno delegacional de Iztapalapa y AMLO echó mano de un oscuro y pintoresco personaje (Rafael Acosta, de mote “Juanito”) propuesto por el PT. Instruyó a los fieles a entregarle voto y cargo y públicamente lo comprometió a renunciar en favor de Clara (cosa cuya cumplimiento se realizó no sin tironeos) a quien —con la fuerza del jefe de gobierno, en ese tiempo Marcelo Ebrard—, la Asamblea de la ciudad le entregaría el cargo. La vuelta del carrusel haría a Clara delegada por encima de la opinión del Tribunal. Y así fue. Pero esa maniobra, de enorme creatividad y audacia (se debe reconocer casi como la habilidad de Maradona para llamar en su auxilio a la mano divina) no contó con la complicidad de una autoridad electoral suprema; es más se hizo desde una fuerza política en contra de un fallo judicial. En el caso actual, el registro de Marcelo Ebrard como candidato a diputado suplente (cuyo análisis intentaremos después), la habilidad política para escabullirse de los tentáculos del Tribunal proviene de un arreglo con el Instituto Nacional Electoral, no de la astucia partidaria de un político zorruno y cazurro como Andrés Manuel. Marcelo Ebrard fue inicialmente impedido para registrarse como candidato a diputado por el Movimiento Ciudadano por una simpleza procesal. Había jugado con dobles cartas porque inicialmente militaba en el Partido de la Revolución Democrática y su renuncia no fue presentada “en tiempo y forma”, como se supone debió hacerlo. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, RAFAEL CARDONA)

QUIEN RESULTE RESPONSABLE/ TACHO

En la sección “Quien resulte responsable” de Milenio Diario se enumera el “Top 5 de los adulterios”. En el número dos se menciona: “Marchelo Ebrard, que según el TEPJF anduvo coqueteando al mismo tiempo con MC y PRD para ver cuál de los dos le daba la candidatura”. (MILENIO DIARIO, ¡HEY!, P. 46, TACHO)

CRONOLÍNEAS DE MÉXICO/ EFERVESCENCIA ELECTORAL/ HÉCTOR MURILLO CRUZ

Otro equivocado en la estrategia publicitaria es Movimiento Ciudadano: en uno de cuyos spots televisivos aparece el mismísimo Marcelo Ebrard, cuyo registro como candidato plurinominal a diputado por ese partido fue negado por el Tribunal Electoral por haberse registrado internamente como candidato en dos diferentes partidos: el PRD y al ser rechazado lo hizo después por MC. En una jugada pueril, ahora pretenden inscribirlo como candidato suplente a diputado, para “juanitizar” al propietario y cederle su lugar a Marcelo. Aunque en primera instancia el INE lo aceptó como suplente, algún o algunos partidos impugnarán tal resolución ante el TEPJF y este organismo colegiado en apego a la lógica debería rectificar la resolución del INE, negando el registro al multitránsfuga Ebrard. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR MURILLO CRUZ)

¿INEPTOS O INEXPERTOS?/ JORGE L. GALICIA

Si las resoluciones que emite el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son de carácter inatacable, nos surge la duda de cómo puede interpretarse el fallo que emitieron siete consejeros integrantes del naciente Instituto Nacional Electoral (INE) al revertir un ordenamiento judicial que cancelaba el registro como candidato a diputado al ex jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubón, quien en su afán de evadir la acción penal por posibles delitos cometidos en las diversas irregularidades que se han encontrado en la construcción de la Línea 12 de Metro quiere darle la vuelta a la ley y protegerse con el fuero que podría tener si logra ser legislador. Y es que los consejeros dieron rienda suelta a sus interpretaciones de la ley y al grito de “al

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

diablo las instituciones” echaron por la borda una decisión del TEPJF que impedía ser candidato al señor Ebrard, al probar que en un mismo periodo de tiempo buscó la candidatura desde dos partidos diferentes en detrimento de la equidad política de los militantes de dichos institutos y hoy esa interpretación ha puesto en riesgo la credibilidad que con muchos años había logrado construir el organismo electoral. Además de crear confusión sobre las facultades que el TEPJF y el INE tienen, la acción a todas luces es un error porque la ley no merece interpretaciones con motivaciones políticas de consejeros INeptos e INExpertos, porque si a esas vamos, en respuesta los Magistrados del Tribunal Electoral podrían encontrar que hay valoraciones políticas en la sanción que impusieron los integrantes del INE por una cantidad de 329 millones de pesos a los del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes en su defensa han iniciado una impugnación al respecto precisamente ante el TEPJF con alcance a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15)

MAPA POLÍTICO/ NUEVOS RETOS/ EL “JUANITO” 2015/ JUAN DE LA COSA

En la sección “Nuevos retos” de la columna Mapa político, el autor escribe: “Continúa el proceso electoral en todo el país donde los ciudadanos elegirán diputados federales; en algunos estados habrá elección también para alcaldes y presidentes municipales, en nueve estados de la República se elegirán gobernador y en el Distrito Federal, asambleístas y delegados. Nuevamente estarán a prueba las instituciones y procedimientos electorales, que habrá de reconocer han mejorado; por ejemplo, ya no existe dudas sobre la legalidad del Padrón Electoral, se cuenta con un Tribunal Electoral para dirimir las controversias por la vía jurídica y un sistema moderno de captación de votos con la participación ciudadana en las casillas electorales”. Más adelante en la sección “El ‘Juanito’ 2015”, se lee: “Hablando de Marcelo Ebrard no puede dejar de mencionarse que logró colarse a la lista de plurinominales de Movimiento Ciudadano en una decisión por demás desconcertante y criticada del Consejo General del INE, espacio en el cual el ex jefe de gobierno tiene aliados de peso. Ebrard pasó de ser en un tiempo récord de serio aspirante presidencial al “Juanito” modelo 2015, ilustrado pero igual de patético. No puede cantar victoria, si el Tribunal Electoral ya lo bateó una vez, lo más lógico es que lo haga de nuevo. Ni modo que haya una legislación diferente para aspirante a diputados titulares y otra de suplentes. No tendría sentido”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, JUAN DE LA COSA)

POLÍTICOS ALIMENTAN LA VIOLENCIA/ JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH

La convocatoria a las urnas sirve cada vez menos para contener la violencia política, presente en los últimos dos comicios federales. Esta ocasión supera ya el registro de asesinatos y, a diferencia de 2009 y 2012, se incubaba también en llamados contra las elecciones y movimientos de rechazo al voto. Pero ni siquiera la mayor pérdida del control de la violencia disuade a la clase política de respetar y acatar las reglas de juego, que legitiman a las urnas para la transmisión pacífica del poder y la construcción de la representación gubernamental. Ahí, y no sólo en los resultados de los gobiernos, está la erosión de la legitimidad de la democracia. La falta de compromiso ético en los liderazgos pone en evidencia los límites de la política. Y peor aun cuando las conductas “antipolíticas” de muchos de ellos están detrás del crecimiento de la violencia. Al fin y al cabo es difícil que haya política sin el compromiso de partidos y candidatos con la justicia, comenzando por el respeto de las reglas mínimas para dar certeza al voto y a las urnas, que los propios partidos han jurado para luchar por el poder. Las campañas no sólo están marcadas por la violencia, sino también por las trampas y las denuncias, que configuran la pelea de los cargos en los tribunales, más allá de las urnas. El Partido Verde ha acumulado multas millonarias por transgresiones repetidas en la propaganda política y el desacato a las autoridades electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

CORRESPONDENCIA/ LAS CARTAS A REFORMA/ OTRO NOMBRE, MISMOS VICIOS

Cuando nacieron el IFE y el Trife (sic), eran una garantía que daba confianza de elecciones limpias porque eran hechas por ciudadanos para ciudadanos, pero poco a poco perdieron credibilidad y los puestos importantes se frieron politizando, hasta quedar en manos de los partidos. Como no se puede ser juez y parte, todo terminó por corromperse, la gota que derramó el vaso fueron las elecciones de 2012, donde a pesar de muchas trampas que todo mundo vio, en los tribunales electorales los magistrados infiltrados por los partidos impidieron que hubiera justicia. Por la mala fama del IFE se cambiaron algunas reglas y también las siglas: nació el INE (Instituto Nacional Electoral), que todavía ni siquiera se estrena en elecciones nacionales y ya está en el descrédito total. Cambió el nombre, pero siguieron los vicios; los políticos mandan, se ven violaciones flagrantes de partidos como el PRI y el Verde, pero no hacen nada. Así son los cambios de este gobierno, sólo cosméticos; el problema principal no es el día de las elecciones donde casi todo es ciudadano, es lo que sucede antes y después lo que hace que las elecciones sean injustas y parciales. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MARTÍN ARELLANO MARTÍNEZ)

PISTA DE ATERRIZAJE/ PARÁLISIS GUBERNAMENTAL POR NECEDAD ELECTORAL/ RICARDO BECERRA

En el entuerto del quejerío electoral —más allá del “diseño institucional”— el Tribunal Electoral tiene la responsabilidad mayor: a esta situación, ha respondido con esos criterios aleatorios, inconexos, a veces sorprendidos y con su chabacana postura “garantista”, ha permitido las quejas más estafalarias y agregando confusión a la de por sí confusa ley general electoral. ¿Por qué Xóchitl Gálvez sí y Marcelo Ebrard no? ¿Por qué quitar al INE —a la mitad del camino— facultades para sancionar? ¿Qué es “posicionamiento” o “sobre exposición”? ¿Qué significa “violación del modelo de comunicación política”? Malabares para no ir al tuétano de la cuestión: la compra de espacios en radio y televisión, única prohibición absoluta en la competencia electoral, infracción claramente señalada en la Constitución y donde radica el verdadero origen del desacato y deslealtad del Partido Verde. A falta de una lectura clara, centrada fuertemente en muy pocas —pero esenciales— prohibiciones, los gobiernos vivirán largos “períodos de veda”, los pobres quedarán sujetos al humor del partido X, Y o Z, el Verde encontrará excepciones y excusas y el momento democrático, el de mayor debate, crítica y libertad (las campañas electorales), cederán su paso al borroso paisaje de spots vacíos, quejas locas y su correspondiente sobre interpretación. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, RICARDO BECERRA)

EL DESPERTAR/ ELECCIONES NO EQUITATIVAS/ JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, ha dicho que está garantizada la equidad para el ejercicio del voto en los próximos comicios. Sería muy raro que declarara que no hay tales condiciones; tendría que renunciar, y no lo hará. Para que las elecciones fueran creíbles, se necesitaría no sólo que se ajustaran a la letra de la ley, sino que fueran justas. Que hubiera equilibrio razonable entre los recursos de los contendientes. Valdría la pena recordar ciertos hechos recientes y preguntarnos qué calidad podrá tener el proceso del próximo 7 de junio. Varios partidos y 140 mil ciudadanos demandaron al INE cancelar el registro del PVEM, por violar la ley de manera sistemática. Todos los días hay noticias de sus abusos. Apenas hace tres días un tráiler sobrecargado con 40 mil playeras del Verde se volcó en la carretera México-Toluca. El presidente del INE dice que el instituto ha sido muy severo con los contendientes. En efecto, el Verde ha sido multado con 500 millones de pesos. Pero el señor Escobar, su dirigente, declaró que tienen suficiente dinero para completar las campañas. No parecen dispuestos a dejar de recibir aportaciones prohibidas y a intentar comprar votos con regalos o dinero. Hay una diferencia entre el dinero fiscal que reciben los partidos. Es monstruosa. Por ejemplo: el PRI recibe mil

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

300 millones de pesos; el PRD, 800 millones, y Morena, 120 millones. El INE y el IEDF parecen tigres sin dientes. De qué sirven sus enormes aparatos, si no pueden contener estos abusos. Ante esta ineficacia y los indicios de parcialidad del Tribunal Electoral, se habla ya de otra reforma para garantizar la paz en 2018. Pienso que estas reformas son inútiles mientras no haya la voluntad del gobierno y de la clase política de respetar las reglas. La ley no tiene capacidades mágicas. Y todo esto se da en un contexto de violencia y corrupción graves. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI)

REVISTAS

¿EXTRAORDINARIO?

A poco más de dos semanas de concluido el periodo ordinario de sesiones los senadores panistas Roberto Gil Zuarth y Javier Lozano Alarcón hablaron de la urgente necesidad de convocar a un periodo extraordinario para abordar tres temas que quedaron en la agenda en la cámara alta: el nombramiento del Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual debió designarse antes del 20 de abril como lo establece un artículo transitorio constitucional; el tema de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que aborda el caso Ficrea, y la reforma constitucional para desindexar el salario mínimo como una unidad de cuenta. En este sentido, Lozano Alarcón indicó que los tres dictámenes se encuentran listos para ser discutidos y votados en el Pleno del Senado de la República. (VÉRTIGO, P. 48, REDACCIÓN)

MACHISMO Y MISOGINIA EN POLÍTICA/ ESTAMOS DESPERDICIANDO EL BONO DE GÉNERO: PAULA SOTO/ IRMA ORTIZ

Paula Soto, directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), comentó en entrevista: “Los partidos como instituciones, pero también integrantes y militantes de esas instituciones, están manifestando gran resistencia para el cumplimiento de la paridad, que las mujeres tengan cada vez más y mejor acceso a los espacios de toma de decisiones, pero es natural. “Lamentablemente esta cultura que ha mantenido a los hombres como amos y señores de lo público y relegando a las mujeres a la vida de lo privado, tienen esta lógica patrimonial de los espacios, como si les fueran propios y por eso les está costando tanto trabajo no cederlos y no abrirse a la participación política de las mujeres. “El Instituto Nacional de las Mujeres está consciente de lo que sucede. También el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha mostrado un compromiso pleno con la incorporación de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, tan es así que ha emitido sentencias que abogan y amplían lo dicho y estipulado en el artículo 41 de la Constitución, donde las y los legisladores no se atrevieron, en aquel diciembre de 2013, a reconocer plenamente los derechos a la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones y delimitaron su participación y la paridad a solamente los cargos de elección popular para diputaciones locales y en el Congreso de la Unión. “Lo que hizo el Tribunal al emitir sentencias en donde atendieron quejas sobre el tema es reconocer que la paridad debe de aplicarse en todos los cargos de elección popular incluyendo presidencias municipales, ayuntamientos y planillas”. (SIEMPRE, P. 14-18, IRMA ORTIZ)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

LAS ÚNICAS RAZONES PARA ANULAR/ JESÚS CANTÚ

El autor escribe: “Las causales de nulidad de una elección están clara y explícitamente establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre ellas, la única vinculada al origen de los recursos es recibir o utilizar recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas, lo cual no incluye el rebase de los máximos de financiamiento privado o el límite anual de donativos por persona, como infieren quienes pretenden establecer el tope de gastos de campaña de los candidatos independientes en el doble de su financiamiento público. “El tope de gastos de una determinada elección es el establecido por la autoridad electoral, y es el mismo para todos los candidatos participantes, pues el principio que lleva a su establecimiento es garantizar la equidad en la contienda. Por esto, fijar límites diferenciados para los distintos candidatos sería una aberración, toda vez que se garantizaría justo lo contrario: inequidad”. (PROCESO, P, 41-42, JESÚS CANTÚ)

EL INE, REHÉN DE LA PARTIDOCRACIA/ DISCUSIONES/ DEBILIDAD INSTITUCIONAL/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

En la sección “Discusiones” del artículo El INE, rehén de la partidocracia, el autor escribe: “Los puntos a debatir en la sesión del pasado miércoles 13 de mayo en el Consejo General del INE abarcaban distintas áreas del desarrollo del proceso electoral: proyectos de acuerdos para modificar resoluciones en dictámenes de informes de gastos de campaña; aprobación de registro de candidaturas; establecimiento de multas a partidos políticos. (...) Más tarde se abordó el tema de la aprobación del registro a Marcelo Ebrard como candidato a diputado federal suplente. Durante la discusión de este asunto, el representante del Partido Verde, Jorge Herrera Martínez, advirtió a los consejeros electorales antes de que se votara este punto: ‘Si ustedes otorgan el registro a Ebrard como candidato sustituto estarán permitiendo que se haga un fraude a la ley. La Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) ya le dijo que no’... Al referirse al mismo tema de Ebrard, el representante del PRI ante el INE, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo a los consejeros electorales que si aprobaban el registro estarían burlando la ley, toda vez que el Tribunal Electoral ya se había pronunciado al respecto. Con siete votos a favor y cuatro en contra los consejeros electorales aprobaron el registro y con ello permitieron el fraude a la ley a decir del Partido Verde y del PRI”. Más adelante, en la sección “Debilidad institucional”, se lee: “Vértigo entrevistó a expertos en la materia para conocer cuáles consideran que son los principales problemas en el desarrollo del actual proceso electoral. Y estas fueron sus respuestas. (...) Gustavo López Montiel, profesor del Tecnológico de Monterrey, destaca que en el actual proceso electoral un motivo de conflicto adicional será el tema de la fiscalización de las campañas y de los recursos utilizados en las actividades proselitistas, ya que hay diferencias en la interpretación que cada actor político le da a lo que establece la ley en esos temas. En su opinión los problemas que se presentan en el proceso electoral tienen que ver con la operación misma de la elección, ya que la ley electoral surgida de la reforma de 2013-2014 dejó lagunas, como en la paridad o la forma en que se empatan las elecciones locales con las federales en un contexto de elecciones concurrentes, lo que ha tenido que ser resuelto por el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación”. (VÉRTIGO, P. 1, 2-8, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

HISTORIAS DEL PODER/ EBRARD: POLÍTICA SIN ÉTICA/ CARLOS RAMÍREZ

Acostumbrado a ejercer la política como capricho, ahora se ve que Marcelo Ebrard también hace política sin ética: al colarse en la próxima cámara por la puerta de servicio y escondido con un Juanito, dejó ver muy claro que está urgido de fuero por las irregularidades en la Línea 12. En su primer intento, Ebrard fue rechazado como candidato porque hizo campaña por dos partidos al mismo tiempo. El dictamen del máximo Tribunal Electoral determinó que

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

Ebrard había violado la ley. Pero a través del modelo lopezobradorista de Juanito, Ebrard puso a un chalán como propietario y él se anotó como suplente. Una vez jurada la próxima Legislatura, su Juanito pedirá licencia y Ebrard quedará como diputado flamante; sin embargo, en su sinuoso camino al Congreso, Ebrard está dejando una estela de malos mensajes: un político que retuerce la ley para conseguir una curul con todo y dieta. Por tanto, su práctica política estará determinada por esos juegos perversos de poder. En todo caso, Ebrard es uno de los muchos casos retorcidos de candidatos a diputados. Pero sobre todo, los candidatos son reflejo de la severísima crisis programática de los partidos políticos. Los aspirantes no reflejan una propuesta de partido o una aportación personal sino que buscan el voto solo por el nombre o la foto. (VÉRTIGO, P. 34, CARLOS RAMÍREZ)

EL TUCÁN, ¿HERMANO INCÓMODO DEL PRI?/ ROBERTO CRUZ

Algo pasa con el Partido Verde. Es terco; es su estrategia, aunque cueste millones y millones no conoce la ley; no la lee o no la entiende. En dos meses, su reincidencia a violar la ley electoral, prácticamente, lo ha “despelucado”. Con un monto acumulado de más de 200 millones de pesos por sanciones, por distintas causas, por parte del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el calvario puede aumentar por arriba de los 500 millones de pesos. La diferencia entre los 200 millones, ya hechos efectivos como castigo, y los probables más de 500, monto histórico, es de 329 millones 295 mil 599 pesos, anunciados como la última de una serie de multas contra el recurrente Partido Verde. Eso sí, al Verde, de las familias González Torres-González Martínez, no lo han multado por guerra de lodo. Más bien, por pasarse de vivo. Falta aún, sin embargo, ver cómo llega la daga del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (IMPACTO, P. 13-15, ROBERTO CRUZ)

IZQUIERDAS ENFRENTADAS/ LA DIVISIÓN/ ANDRO AGUILAR

Desde 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas ganó la jefatura de gobierno en las primeras elecciones en la ciudad, el PRD había logrado mantenerse unido, gracias a un tenso equilibrio entre sus corrientes. Así fue hasta 2012, cuando Los Chuchos rompieron con López Obrador y éste convirtió el Movimiento Regeneración Nacional en un nuevo partido político. Por primera vez desde hace 18 años, la izquierda llega fragmentada a la batalla electoral por la capital: algunos de los cuadros formados en el perredismo hoy son candidatos de Morena. Movimiento Ciudadano, con Marcelo Ebrard como candidato emblemático al Congreso, da la batalla con candidatos propios en las 16 delegaciones. La elección de candidatos, en febrero, evidenció la pugna entre tres principales grupos: la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, obtuvo tres candidaturas a delegados y seis nominaciones a diputados locales. Nueva Izquierda, de Los Chuchos, logró seis candidaturas a delegados y 12 a diputados locales. La diputada Aleida Alavez, también de la corriente IDN, admite que la división de la izquierda está afectando la campaña del PRD Alavez es candidata por el Distrito 29, de Iztapalapa, la demarcación donde ocurrió el preámbulo del rompimiento entre el PRD y López Obrador en 2009, cuando Nueva Izquierda impugnó y logró que el Tribunal Electoral invalidara la candidatura de Clara Brugada y obligara al PRD a postular a Silvia Oliva, afín a Los Chuchos. Días antes de las elecciones, el tabasqueño pidió votar por el candidato del PT, Rafael Acosta, alias “Juanito”, quien se comprometió a renunciar para poner en su lugar a Brugada. La maniobra resultó, Brugada fue delegada, pero se sentó el precedente de la fractura. (REFORMA, SUPL. REVISTA R, P. 1 Y 17, ANDRO AGUILAR)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

CON MANCERA, AMLO REPETIRÁ SU DESGASTADO PLAN: “FRAUDE”/ ROBERTO CRUZ

Sus formas de alegar fraude son todo un catálogo, como su distinto comportamiento en cada proceso electoral. En 2006, cuando perdió por 250 mil votos frente al panista Felipe Calderón, alegó fraude cibernético, pérdida de paquetes, operativos en casillas controlados por gente de la maestra Elba Esther Gordillo en acuerdo con Felipe Calderón. En 2012, ante Enrique Peña Nieto, con quien perdió por diferencia de tres millones de votos, alegó fraude mediante tarjetas de Soriana y Monex. En su denuncia pública presentó como prueba de compra de votos mil 623 artículos, incluido un cerdo, un chivo, tres gallinas y dos patos. Cargó también con paraguas, tortilleros, vasos, teléfonos celulares, destapadores, calendarios y plumas con la imagen de Peña Nieto. Esta vez no es elección presidencial, pero él ensaya la del 2018. En 2006 se mostró como un candidato que despreciaba todo, pero cuando sintió el rechazo generalizado le bajó de... tono. Mandó al diablo a las instituciones. Rechazó reunirse con empresarios. En 2012 se puso el hábito; sacó la cruz. Habla del creador y del prójimo, pero no de Dios. Para ir por la tercera, aunque hasta dentro de tres años, Andrés Manuel sabe que debe echar toda la carne al asador, así sea montándose en la campaña de sus candidatos que compiten este 7 de junio. Así sea contabilizando para el 2018, ya, 13 años de campaña. No le queda de otra. Puede ser la última vez para lograr su deseo de ser Presidente de la República, aunque diga no estar “obcecado de poder”. (IMPACTO, P. 5-8, ROBERTO CRUZ)

GUERRERO: ENTRE EL TERROR Y EL DESENCANTO DE VOTAR/ GLORIA LETICIA DÍAZ

La autora comentó que “dos terceras partes de la geografía guerrerense presenta focos rojos y el panorama es desolador para los comicios de junio próximo después que dos candidatos y 433 civiles han sido asesinados”. Citó declaraciones de Ricardo Mejía Berdeja, estrategia de las campañas de Movimiento Ciudadano (MC), quien aseguró que las campañas de miedo ya se ensayaron en Guerrero en 2008 para elegir alcalde de Acapulco, cuando se documentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un operativo en el que participaron hombres de negro con el fin de generar miedo en las casillas. Los hombres de negro se vincularon con integrantes de la planilla del Partido Revolucionario Institucional (PRI) encabezada por Manuel Añorve, pero aun así el TEPJF no anuló la elección. (PROCESO, P, 18-21, GLORIA LETICIA DÍAZ)

EX LIBRIS/ FABRIZIO MEJÍA MADRID: NACIÓN TV O CUALQUIER COINCIDENCIA CON TELEVISIÓN ES INTENCIONAL/ ÁLVARO CEPEDA NERI

La lectura de esta peculiar novela es para iniciados en el tema de los tres Emilios Azcárraga con el agregado Vidaurreta, Milmo o Jean. Tres personas distintas y una sola verdadera: Televisa. Secretaría de facto de la educación pública y privada; continuadora de violencia como un cártel más de la delincuencia organizada. En el Estado mexicano es el cuarto poder. O tal vez el primero, llegando a teledirigir candidaturas. Igual que su competidora compañera de viaje TV Azteca, que está por imponer en Chiapas al senador Luis Armando Melgar como sucesor de Manuel Velasco. La última hazaña de Televisa fue hacer del entonces desgovernador Enrique Peña un galán de televisión; matrimoniarlo con una de sus actrices, la famosa Gaviota y, finalmente, hacerlo presidente con la ayuda de Soriana, Monex, Vicente Fox, Felipe Calderón, la caída del Partido Acción Nacional, el entonces Instituto Federal Electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el ave fénix del Partido Revolucionario Institucional que resucitó de entre sus propios fraudes electorales... (CONTRALÍNEA, P. 66, ÁLVARO CEPEDA NERI)

DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

DESFACHATEZ ELECTORAL/ HÉCTOR TAJONAR

El autor comentó: “El 6 de mayo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó una propuesta del magistrado Flavio Galván Rivera donde se establece que los incumplimientos de medidas cautelares deben ser resueltos por el TEPJF, no por el Instituto Nacional Electoral (INE). Así pretenden anular las facultades sancionadoras del INE, algo contrario a la Constitución y a la ley electoral vigente, en la que se hace una distinción un tanto confusa entre el Procedimiento Especial Sancionador y el Procedimiento Ordinario Sancionador. En el primer caso, el Tribunal es el que mantiene la facultad sancionadora; en el segundo, el Instituto puede sancionar de manera directa. Esta última atribución ha sido ejercida por el INE al aplicar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) multas que suman 522.5 millones de pesos. En contraste, el TEPJF revocó a ese negocio disfrazado de partido una multa por 2.9 millones, así como la decisión del INE de que las multas se hicieran efectivas de inmediato. El apoyo del Tribunal al PVEM revela una maniobra elaborada desde la Presidencia para asegurar que el PRI consiga la mayoría en la Cámara de Diputados en alianza con el Verde durante los comicios de junio. Se trata de reforzar el poder de Enrique Peña Nieto y su partido en el Congreso. El respaldo del TEPJF al PVEM nuevamente ha puesto en duda la imparcialidad, honradez e independencia de los magistrados que conforman la máxima autoridad jurisdiccional en la materia. Ello cancela la equidad y certeza del proceso comicial en curso, y corroe la legitimidad de la vapuleada democracia mexicana, además de poner en riesgo la gobernabilidad del país. Si, como parece, el gobierno, su partido y los patrocinadores de la telebancada son capaces de intimidar o cooptar al Tribunal y al Instituto electorales, la aparentemente sólida institucionalidad democrática del país estaría en peligro de colapsarse. Ya que no se atrevieron a cancelar el registro al Partido Verde, como procedía jurídicamente, lo único que podría frenar esa descarada corrupción electoral sería suprimir toda la publicidad de dicha franquicia en todos los medios durante lo que resta de la campaña. Es improbable que el INE sea capaz de hacerlo, porque ello supondría enfrentarse al TEPJF y a quienes lo han sometido”. El artículo está acompañado por un cartón en el que se aprecia la imagen de Enrique Peña Nieto, Presidente de México, abrazando a un personaje que porta la leyenda “TEPJF” en su pecho. Ambos sonríen y observan a una mujer vestida de blanco que lleva una boleta en la mano y se dirige a depositarla en una urna que está cubierta por una sombra. (PROCESO, P, 40-41, HÉCTOR TAJONAR)